

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0173-2019-INIA

Lima, 22 AGO. 2019

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0094-2019-INIA de fecha 24 de mayo de 2019; el Oficio N° 492-2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DE de fecha 2 de julio de 2019, emitido por el Programa Nacional de Innovación Agraria; el Memorando N° 414-2019-MINAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 17 de julio de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Memorándum N° 743-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA de fecha 2 de agosto de 2019, emitido por la Oficina de Administración; el Memorando N° 456-2019-MINAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 5 de agosto de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N° 149-2019-MINAGRI-INIA-GG-OA de fecha 12 de agosto de 2019, emitido por la Oficina de Administración; y, el Informe N° 154-2019-MINAGRI-INIA-GG-OAJ de fecha 16 de agosto de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 0094-2019-INIA de fecha 24 de mayo de 2019, se aprobó el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", el cual detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001555: Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA), que forma parte de dicha resolución, encontrándose como titulares a la señora Marisol Petronila Sánchez Guerra, en el cargo de Jefa de la Unidad de Administración, quien hace las veces de Directora General de Administración, y a la señora Onelia Llontop Ramos, en el cargo de Tesorera; y, como suplentes al señor César Augusto Berrios Ordoñez, Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Sistemas, y al señor Alberto Demetrio Jara Barrutia, Especialista Financiero BID;

Que, mediante el Oficio N° 492-2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DE de fecha 2 de julio de 2019, la Directora Ejecutiva del PNIA solicitó a la Jefatura del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) la acreditación de un nuevo suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001555: PNIA;

Que, el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 de fecha 27 de diciembre de 2018, prescribe que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades, de las Mancomunidades Regionales y Municipales, de los Institutos Viales Provinciales, de las Entidades de Tratamiento Empresarial determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces. Asimismo, indicó que opcionalmente puede designarse hasta dos (2) suplentes para el manejo de las indicadas cuentas bancarias;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, en el literal a) del artículo 2 de la norma acotada, se establece el procedimiento para la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), el cual señala que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, así como en las Municipalidades, debe efectuarse mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, a través del Memorándum N° 743-2019-MINAGRI-INIA-GG/OA la Oficina de Administración recomendó continuar con el trámite de acreditación del responsable del manejo de cuentas bancarias;

Que, de la revisión del Anexo "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", el cargo de titulares recae en las señoritas Marisol Petronila Sánchez Guerra, en el cargo de Jefa de la Unidad de Administración, quien hace las veces de Directora General de Administración, y Onelia Llontop Ramos, en el cargo de Tesorera; y, el cargo de suplentes recae en el señor Cesar Augusto Berrios Ordoñez, Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Sistemas, y en la señora Edith Madeleine Gonzales Segura, Especialista Financiero BID; por lo que, corresponde aplicar el procedimiento referido a la sustitución de titulares o suplentes de las cuentas bancarias, señalado en el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03;

Que, de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente, se ha cotejado en el Anexo de "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", que la acreditación de la señora Edith Madeleine Gonzales Segura, se ha validado correctamente, de acuerdo al numeral 3.1 del artículo 3 de la citada norma, correspondiendo aprobar el mencionado Reporte;

Que, mediante el Informe N° 154-2019-MINAGRI-INIA-GG/OAJ la Oficina de Asesoría Jurídica señaló que corresponde dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 0094-2019-INIA y aprobar el Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias; asimismo, recomendó delegar en la Gerencia General la designación de los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias del INIA;

Que, el numeral 78.1 del artículo 78 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, dispone que las entidades pueden delegar el ejercicio de las competencias conferidas a sus órganos en otras entidades cuando existan circunstancias de índole técnica, económica, social o territorial que lo hagan conveniente; así como, procede la delegación de competencia de un órgano a otro al interior de una misma entidad;

Que, por lo expuesto, y atendiendo a la necesidad de continuar con la óptima gestión institucional del INIA, corresponde emitir la Resolución Jefatural a través de la cual se deje sin efecto la Resolución Jefatural N° 0094-2019-INIA, se apruebe el Anexo de "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", en donde se detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001555: PNIA; y delegar en la Gerencia General la designación de los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias del INIA;

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0173-2019-INIA

- 3 -

De conformidad con la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI; y con las visaciones de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Jefatural N° 0094-2019-INIA de fecha 24 de mayo de 2019, por los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 2.- APROBAR el Anexo de "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", en donde se detallan a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001555: Programa Nacional de Innovación Agraria, el mismo que en anexo adjunto y debidamente visado, forma parte de la presente Resolución Jefatural.

Artículo 3.- DELEGAR en la Gerencia General la designación de los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Instituto Nacional de Innovación Agraria.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrate y comuníquese.

Instituto Nacional de Innovación Agraria
REPUBLICA DEL PERU
Jefe
JORGE LUIS MAICEL QUINTANA, Ph.D.
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe.

27 AGO. 2019
Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI
Fedatario
R.J. N° 019-2017-INIA

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 14 PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA - PNIA [1555]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
08654909	LLONTOP	RAMOS	ONELIA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
02849967	SANCHEZ	GUERRA	MARISOL PETRONILA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
09183898	BERRIOS	ORDOÑEZ	CESAR AUGUSTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
40101067	GONZALES	SEGURA	EDITH MADELEINE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO



COPIA FIEL DEL ORIGINAL